

ADENDA A RESOLUCIÓN 309 DE 29 DE MARZO DE 2022 DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVESRIDAD DE EXTREMADURA POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CIENCTÍFICO E INVESTIGADOR DE LA UNIVESRIDAD DE EXTREMADURA.


Se modifica las retribuciones del ANEXO I en los siguientes términos:

- Dónde dice: 2.150 €/mes (incluidos costes de la Seguridad social e Indemnización que resulta procedente de la extinción del contrato).
- Debe decir: 2.225 €/mes (incluidos costes de la Seguridad social e Indemnización que resulta procedente de la extinción del contrato).

En Cáceres a 5 de abril de 2022.

POR LA UNIVERSIDAD DE EXTREMDURA,
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Fdo. PEDRO M. FERNÁNDEZ SALGUERO

Código Seguro De Verificación:	3Z4MaTAJA5XHhvfRwKAjEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede - Vicerrector de Investigación Y Transferencia	Firmado	05/04/2022 19:34:58	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3Z4MaTAJA5XHhvfRwKAjEQ==			